

16354 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio Consultores Canarios de Control de Calidad, sito en Puerto del Rosario (Fuerteventura), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, de la Resolución de 6 de marzo de 1996, concediendo acreditaciones al Laboratorio Consultores Canarios de Control de Calidad, sito en Sancho Panza, 83, Puerto del Rosario (Fuerteventura), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08005SV96.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16355 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Vicrusa, Sociedad Anónima», sito en Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 20 de marzo de 1998 concediendo acreditaciones al laboratorio «Vicrusa, Sociedad Anónima», sito en carretera Sevilla-Granada, kilómetro 156, Antequera (Málaga), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 11152ST98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16356 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Seingo, Sociedad Limitada», sito en Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 20 de marzo de 1998 concediendo acreditaciones al laboratorio «Seingo, Sociedad Limitada», sito en polígono industrial «San Luis», Cuernavaca, 33, Málaga, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», con el número 11159SF98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16357 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio de Ensayos de Murcia, Sociedad Anónima», sito en Murcia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Región de Murcia, de la Resolución de 3 de junio de 1997, concediendo acreditaciones al «Laboratorio de Ensayos de Murcia, Sociedad Anónima», sito en Río Pliego, sin número, polígono «Conver», Murcia, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 17024ST97.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16358 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «SGS Tecnos, Sociedad Anónima», sito en Madrid, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación de la Directora general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 21 de abril de 1998, concediendo acreditaciones al laboratorio «SGS Tecnos, Sociedad Anónima», sito en Trespaderne, 29, Edificio «Barajas», barrio del Aeropuerto (Madrid), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras» y «Área de control “in situ” de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras», con el número 03011AP98, y «Área de control “in situ” de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero», con el número 03012AS98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.